



Oficio Nro. EIHU-CU-GADM-2025-OF
Palenque, 18 de junio del 2025

Señora

Antonia Lorenza Elizondo Barros

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN PALENQUE

En su despacho.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, de los Sujetos obligados: *"Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones"*.

De conformidad a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre del 2023, Resuelve: *"Reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente: "Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía"*.

Por lo expuesto, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y responsabilidad institucional, tenemos el agrado de invitarlo(a) a la **Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025**, donde se presentarán los avances, logros y retos de nuestra gestión como Concejal Urbano.

El evento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: 03 de junio de 2025

Hora: 14H00

Lugar: Salón de Eventos Las Carolinas

Su participación es fundamental para enriquecer este ejercicio democrático, permitiendo el diálogo y el control social sobre la gestión institucional.

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atentamente:

Sra. Isabel Herrera Ullón

CONCEJAL URBANO PRINCIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque

Recibido
18-06-2025
11:35 am
Antonia Elizondo Barros